



2016, Año del Fomento a la Lectura y la Escritura

SECCION: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO No: SEVITRA/DJ/UT/370/2016
EXPEDIENTE No: R.R./345/2015
ASUNTO CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION

San Antonio de la Cal, Oaxaca, Oax., 2 de septiembre de 2016.

CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE.

En cumplimiento a la resolución de fecha 12 de mayo del año en curso, dictada por los integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, dentro del expediente de número al rubro indicado, por este medio y en vía de notificación, remito copia de la captura de pantalla del correo electrónico enviado al C. [REDACTED] mismo que fue proporcionado al momento de integrar su solicitud de información y mediante el cual se le hace llegar la información consistente en:

- > Registro y control de las concesiones y el registro público estatal del sistema de transporte en el Estado.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.
EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

Handwritten notes and stamps including '13:50 hrs', '09/09/2016', and 'C. C. MORENO'.

Handwritten signature of Lic. Juan Carlos Acevedo Marcos.



LIC. JUAN CARLOS ACEVEDO MARCOS

C.C.P. LIC. CARLOS ALBERTO MORENO ALCÁNTARA, Secretario de Vialidad y Transporte.- Para su conocimiento. EXPEDIENTE. Xems.

Dr. Carlos Gracida, No. 9, Col. La Experimental San Antonio de la Cal, Oaxaca - C.P. 71230

Tel. (951) 5016691